MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE Dirección de Administración de Educación Municipal



DECRETO DAEM № 3/18

CHIGUAYANTE, 0 9 ABP 2013

VISTOS:

Estos antecedentes; el D.F.L. Nº 1 de 1996 del Ministerio de Educación que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las leyes que lo complementan y modifican; el Decreto Alcaldicio Nº 25 de 5 de enero de 1998 que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; el Decreto Alcaldicio Nº 2417 de 12 de Diciembre de 2012 que delega firma por Orden del Sr. Alcalde; la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contrato Administrativo de Suministro y Prestación de Servicio; el Reglamento de la Ley Nº 19.886, aprobado por Decreto Nº 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda; la Solicitud de Pedido Nº 96 recepcionado con fecha 12 de Marzo de 2013; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 34/2013 de Jefa de Finanzas DAEM, de fecha 13 de Marzo del 2013; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. Nº 1, de 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

- 1. Autorízase el llamado a Licitación Pública N°26/2013 denominada "Compra e Instalación de Vidrios Escuela Grecia".
- 2. Aprúebase las Bases de la Licitación Pública Nº26/2013 denominada "Compra e Instalación de Vidrios Escuela Grecia".
- 3. Nómbrase Unidad Técnica a la Dirección de Administración de Educación Municipal.
- 4. La comisión evaluadora estará compuesta por los profesionales: Luis Fernández Plummer, Director del DAEM; Carmen Gloria Rivera, Jefa de Operaciones y Débora Luengo Sáez, Jefa de Finanzas, o quienes legalmente lo subroguen.
- 5. Impútese el gasto que irroga dicha contratación a la cuenta 215.22.06 denominada "Mantenimiento y Reparaciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por Orden del Sr. Alcalde

ELM/LTS/LEP/CSN/cgr Distribución:

ROTAPIA SANDOVAL

KETARIO MUNICIPAL

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Control.
- Daem (2)
- Archivo.



LAGOS MARTINEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL